

**VISTOS**

- 1.- Proyecto "INGENIERÍA DE DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, TERMINAL DE BUSES QUINTERO";
- 2.- Contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el Ingeniero Civil, don Gonzalo Andrés Benavides Oyedo, celebrado con fecha 02 de enero de 2015 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°0260 de fecha 28 de enero de 2015;
- 3.- El presupuesto municipal vigente, que considera en el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 002 "Consultorías", subasignación 004, sub subasignación 001 denominada "Diseño Arq. y Especialidades Terminal de Buses";
- 4.- Carta ingreso N°284-15 del consultor, por "Proyecto de Pavimentación Accesos y Veredas terminal de Buses" en SERVIU región de Valparaíso, recepción N°303302 de fecha 15 de septiembre de 2015;
- 5.- ORD. 185-9396 de fecha 27 de octubre de 2015, emitido por Departamento Técnico, Sección de Vialidad y Equipamiento Urbano, Oficina Obras Externas, SERVIU Región de Valparaíso, con observaciones al expediente de proyecto;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que a la fecha, la consultoría se encuentra en proceso de reingreso de expediente de proyecto, levantando las observaciones emitidas al mismo, dando cumplimiento a lo señalado en ORD 185-9396 de SERVIU región de Valparaíso;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a dar curso a Estado de pago N° 3, correspondiente a la Etapa N° 3 (Saldo contra proyectos terminados y visados, 20% del total contratado), por un monto de \$720.000 (Setecientos veinte mil pesos) más la retención tributaria que corresponde aplicar, a nombre del Ingeniero Civil encargado del proyecto "Ingeniería de Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, Terminal de Buses Quintero", don Gonzalo Benavides Oyedo, con cargo al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 004 Subsubasignación 001 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- SECPLA (2).

MCP/YGS/BLA/pss.-  
(Mis Documentos año 2017/Decretos 2017)